



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 20 de octubre de 2022
P.I.E. N° 1161/2021-2022



Señor:
Jhonny Llally Huata
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ
Potosí. -

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Soledad Flores Velásquez, para que su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe y documento, la cantidad de recursos percibidos por la alícuota del Impuesto Directo de los Hidrocarburos – IDH, dentro de su municipio en las gestiones 2021 y 2022. --- 2. Informe y documento, qué cantidad de recursos del IDH, destinó en las gestiones 2021 – 2022 para Seguridad Ciudadana. --- 3. Informe y documento detalladamente, de qué manera ejecutó los recursos destinados para Seguridad Ciudadana de las gestiones 2021 – 2022, dentro de su municipio. --- 4. Informe y documento, la cantidad de recursos del IDH, que fueron destinados a la Policía Boliviana en el marco de los programas de Seguridad Ciudadana, en programas y proyectos de Seguridad Ciudadana, prevención del delito de investigación, aprobados por el Comando General de la Policía Boliviana. --- 5. Informe y documento de manera detallada, si su municipio invirtió recursos propios para programas y proyectos de Seguridad Ciudadana.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Gobierno Autónomo Municipal de Potosí

Potosí Patrimonio Cultural de la Humanidad



Potosí, 05 de diciembre de 2022
G.A.M.P. Despacho Carta EXT. 0745/22



Señora
Sen. Simona Quispe Apaza
Presidente en Ejercicio
Cámara de Senadores
La Paz



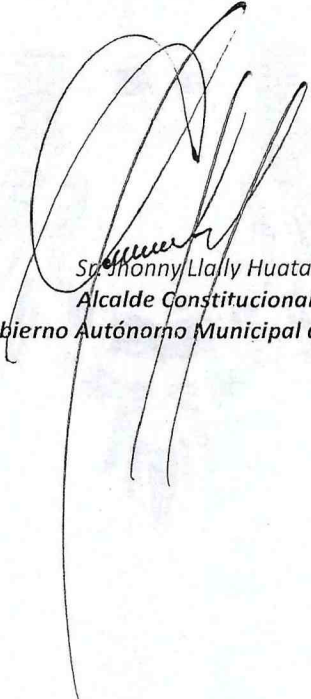
De mi consideración:

Mediante la presente, saludarle y expresarle el mayor de los éxitos en las labores que desempeña.

En respuesta a su nota cite P.I.E. N° 1161/2021-2022, con referencia: Solicitud Información sobre recursos percibidos del Impuesto Directo de los Hidrocarburos IDH, Informe y documento de que manera se ejecutó los recursos destinados para Seguridad Ciudadana gestiones 2021 - 2022, asimismo indicar que si el municipio invirtió recursos propios para programas y proyectos de Seguridad Ciudadana, sobre el particular remito respuesta cite SAF/DF/JDP N° 611/2022 de la Jefatura de Presupuestos, dependiente de Secretaría Administrativa y Financiera.

Con este motivo, saludo a usted.

Atentamente,


Sr. Johnny Llalay Huata
Alcalde Constitucional
Gobierno Autónomo Municipal de Potosí



Copia: Arch
Adj: Fojas 31
Tramites 18103





Potosí 30 de noviembre 2022
Cite: SAF/DF/JDP N° 611/2022

A: Jhonny Llally Huata

ALCALDE MUNICIPAL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE POTOSI

Ref. ATENCION AL P.I.E. N° 1161/2021-2022

De mi mayor consideración:

El Gobierno Autónomo Municipal de Potosí por el intermedio de la presente reciba un saludo cordial al tiempo deseándole el mayor de los éxitos en las funciones que desempeña.

El motivo de la presente es para remitirle el presupuesto destinado al programa (33 – Servicios de Seguridad Ciudadana) destinados en las gestiones 2021 y 2022 para su verificación, para lo cual se adjunta reportes del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) todos los puntos solicitados.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atte.

[Signature]
Lic. Ramiro Avilán Mamani
JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ

[Signature]
Lic. Aud. José Luis Fuentes Cayo
DIRECTOR DE FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ

[Signature]
Lic. Aud. Wilson Guzmán Castro
JEFE DE OFICINA DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ



POTOSÍ PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD